

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19860** *PIZZA DOS MARES SAN JAVIER, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 648/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Kathuna Gulbiani contra la empresa Pizza Dos Mares San Javier, S.L., se ha dictado el día 27-04-11, Decreto por el que se declara al ejecutado Pizza Dos Mares San Javier, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 9.774,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110037267-1